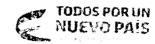


Superintendencia de Puertos y Transporte República de Colombia



Bogotá, 22/11/2016

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20165501212091 0165501212091

Señor

Representante Legal y/o Apoderado(a)

SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETÀ EN COMANDITA POR ACCIONES **AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR SADELCA**

VILLAVICENCIO - META

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 60882 de 04/11/2016 por la(s) cual(es) se ABRE una investigación administrativa a esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el Superintendente delegado de Concesiones e Infraestructura (E) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

SI

Procede recurso de apelación ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

> SI NO

Procede recurso de queja ante el Superintendente de Puertos y Transporte dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

> SI NO

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutiva del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

VALENTINA RUBIANO RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado. Transcribió: Yoana Sanchez** C:\Users\karolleal\Desktop\ABRE.odt

1





CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

Documento informativo para uso exclusivo de la entidad que lo esta consultando

##ESTADO##MA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES

SIGLA: SADELCA S.C.A. N.I.T.:891101027-5

DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR SADELCA

BARRIO COMERCIAL: VANGUARDIA DOMICILIO: VILLAVICENCIO TELEFONO COMERCIAL 1: 6648032 TELEFONO COMERCIAL 2: 3143314209

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR

SADELCA

BARRIO NOTIFICACION: VANGUARDIA MUNICIPIO JUDICIAL: VILLAVICENCIO E-MAIL COMERCIAL:carapor@hotmail.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:carapor@hotmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 6648032 TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3143314209

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

** ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A **

** LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR **

** EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE **

CERTIFICA:

QUE EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5121 TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5111 TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00007890

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 22 DE MARZO DE 1983

RENOVO EL AÑO 2015 , EL 7 DE ABRIL DE 2015

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002468 DE NOTARIA PRIMERA DE NEIVA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1974 , INSCRITA EL 22 DE



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

Documento informativo para uso exclusivo de la entidad que lo esta consultando

NOMBRE

IDENTIFICACION

SOCIO GESTOR
PORTILLA CARLOS ALBERTO

C.C.00017342348

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL SOCIO GESTOR; LOS COMANDITARIOS NO PODRAN EJERCER FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, SINO COMO DELEGADOS DE LOS SOCIOS COLECTIVOS Y PARA NEGOCIOS DETERMINADOS.

FUNCIONES DEL GESTOR: SON FUNCIONES DEL GESTOR LAS QUE, DENTRO DE LOS LIMITES QUE LE IMPONEN EL OBJETO SOCIAL Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, LE CORRESPONDEN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES: A) USAR LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA. B) EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA O FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, SIN LIMITACIÓN DE CUANTIA. C) SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO LAS ESCRITURAS DE REFORMAR ESTATUTARIAS. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y PRESENTAR EN AQUELLAS UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EL CUAL CONTENDRA LOS DATOS ESTADÍSTICOS Y CONTABLES QUE ORDENE LA LEY. E) FIJAR LAS ASIGNACIONES Y FUNCIONES DE LOS CARGOS O EMPLEOS CREADOS POR LA ASAMBLEA Y HACER LA PROVISIÓN DE LOS MISMOS O DESIGNAR SU REEMPLAZO. F) ABRIR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA MANTENER ALLI LOS DINEROS SOCIALES, Y GIRAR CONTRA ELLAS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES; VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE RECLAME LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002364 DE NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00026458 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL FORERO CANON JAIME

C.C.00019372281

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE: SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA SADELCA MATRICULA NO. 00007891 DEL 22 DE MARZO DE 1983 RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 7 DE ABRIL DE 2015 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

Documento informativo para uso exclusivo de la entidad que lo esta consultando

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 5121 TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 5111 TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS

QUE POR OFICIO NO. 0001053 DEL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONA DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00006461 DEL LIBRO 08, SE DECRETO: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA SADELCA. DIRECCION: AEROPUERTO VANGUARDIA, VILLAVICENCIO.

QUE POR OFICIO NO. 0000241 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION MIN. CUANTIA V/CIO DE VILLAVICENCIO, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00008717 DEL LIBRO 08, SE DECRETO: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA SADELCA UBICADO EN AEROPUERTO VANGUARDIA-HANGAR SADELCA.

CERTIFICA:

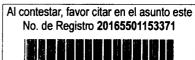
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.







20165501153371

Bogotá, 08/11/2016

Señor
Representante Legal y/o Apoderado (a)
SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES
AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR SADELCA
VILLAVICENCIO - META

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 60882 de 04/11/2016 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

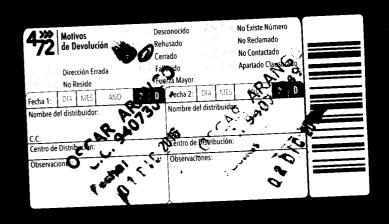
VALENTINA RUBIANO RODRIGUEZ*

COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: FELLIPE PARDO PARDO Revisó: VANESSA BARRERA

C:\Users\felipepardo\Desktop\CITAT 60833.odt

GD-REG-23-V3-28-Dic-2015



Representante legal y/o Apoderado SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR SADELCA VILLAVICENCIO - META



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 PG 25 G 96 A 55 Linea Nat. 01 9000 111 21

REMITENTE

Nombrei Razén Social SUFEPINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - Superintendenci

Dirección:Calle 37 No. 28B-21 Barrio la soledad

Cindad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111311395 Envio:RN675272220CO

DESTINATARIO

Nombrel Razón Social: SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES

Dirección: AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR SADELCA

Ciudad:VILLAVICENCIO_META

Deportamento: META

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 24/11/2016 15:17:47

Net învesporte lie de carge 000200 del 20/05/20 d No 10 Res Mazajerra Express 00967 del 09/09/20 d

GA!